

ANEXO

Centro destino y localidad: Intervención General - Sevilla.
 Denominación del puesto: Intervención Central SAS.
 Código: 132110.
 Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A1.
 Nivel: 30.
 C. Específico: XXXX – 26.020,44 €.
 Cuerpo: P-A11/A112.
 Experiencia: 3 años.
 Área funcional: Intervención.
 Área relacional: Hacienda Pública.

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 22 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 7 de mayo de 2010.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

ANEXO

Centro destino y localidad: Intervención General-Sevilla.
 Denominación del puesto: Interventor Adjunto.
 Código: 132710.
 Núm. plazas: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A1.
 Nivel: 30.
 C. específico: XXXX-26.020,44 €.
 Cuerpo: P- A11/A112.
 Experiencia: 3 años.
 Área funcional: Intervención
 Área relacional: Hacienda Pública.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 132 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 18 de febrero de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado) del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Hacer público la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 22 de junio de 2010, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas, edificio B-3- del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Pedro M. Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña M.^a Carmen Higuera Herrador. Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Doña M.^a Victoria Moreno Ratia. Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Don Francisco Yélamos López. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Ana Isabel Uceda Cobas. Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don J. Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Francisco Latorre Mengíbar. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Don Manuel Molina Cámara. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Doña M.^a Ángeles Huete Jiménez. Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña M.^a Antonia Villar Romero. Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén.

Sexto. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo

Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 10 de mayo de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

A N E X O
LISTA DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1. 75069212-H	Blázquez López, Susana
2. 26027682-P	Castillo Guzmán, Guillermo Juan
3. 77339574-G	Castro Luque, Margarita
4. 26024646-P	Chica Rubio, Antonia
5. 26035381-W	Delgado Cornejo, Antonio Jesús
6. 77330255-T	Garrido Expósito, María Inmaculada
7. 44580777-S	Illana García, Montserrat
8. 21464875-X	Martínez López, María José
9. 26034079-B	Molina García, Raquel
10. 25966325-S	Reig Rodríguez, Adela Marina
11. 14318460-V	Romero Vilches, Elisa Isabel
12. 77330024-E	Susi García, Francisco David